

alcance que pudiese resultan de dho Propri  
a cuyo fin estamos prontos a otorgar la  
Escritura congruente: Asi lo esperamos alca  
raz de la Justificacion de vs. por quien  
pedimos a la Divina Mag. que. y prop  
re su vida m. a. d. 1704

Jose Perez Juan Suncar

Don Pedro Moreno Benavente Escriuano  
Publico del Sumero y Juzgado de esta  
M. de Y. de la Ciudad de Loxay unida  
a Indumamien Doy fe como en el  
Cabildo celebrado hoy dia de la fecha en esta  
del Memorial ameccedeme. El dho. en Acuerdo  
do de tener lo siguiente.

Agg. En el dho. Ayuntamiento se ha visto en el  
moxar de dho. dho. por Joseph Perez  
y Don Juan Suncar Secins de esta mudad  
como Rematame que ha hez el proximo  
del dho. de la Alcaidia del Matadero  
de lo que Intelig. emadha mudad  
Acuerdo para a dho. forme de el dho.  
don Pedro Benavente y Don Juan Suncar

